

Santiago, 16 de mayo de 2016.  
GG-211/2018

Señor  
**Joaquín Cortez Huerta**  
Presidente  
Comisión para el Mercado Financiero  
Presente

Estimado Señor:

Por la presente informo a Ud. que por un problema de impresión, la publicación de la Memoria Anual 2017 de la sociedad EMPRESA ELÉCTRICA DE ANTOFAGASTA S.A. (ELECDA) posee un error en la página 21 en el texto contenido en el párrafo final del subtítulo "*Tarifas de Suministro*", donde dice:

*"Así, durante el presente periodo, en razón de las consideraciones anteriores, las cuentas promedio de los clientes sujetos a fijación de precios atendidos por CGE y sus empresas relacionadas, experimentaron una reducción real del 0,8%, mientras que el VAD disminuyó en términos reales en 2,4%."*

Debe decir:

***"Así, durante el presente periodo, tomando en cuenta las consideraciones anteriores, las cuentas promedio de los clientes sujetos a fijación de precios atendidos por ELECDA, experimentaron una reducción real del 0,4%, mientras que el VAD disminuyó en términos reales en 1,1%."***

Dado lo expuesto, solicito por su intermedio autorizar la opción para el reingreso de la Memoria Anual 2017 con el objeto de efectuar la rectificación en comentario.

Para confirmar esta solicitud podrán contactarse con Lorena León Cubillos al teléfono 22680 7816 o correo electrónico [lleonc@cge.cl](mailto:lleonc@cge.cl).

Saluda atentamente a usted,

**EMPRESA ELÉCTRICA DE ANTOFAGASTA S.A.**



p. Eduardo Apablaza Dau  
Gerente General



OFORD.: N°14963

Antecedentes.:

1. Presentación de don Juan Pablo Droguett Sepúlveda de 24 de abril de 2018.
2. Presentación de 16 de mayo de 2018 de la sociedad Empresa Eléctrica de Antofagasta S.A. ("ELECDA")
3. Oficio N° 13.458 de 22 de mayo de 2018.
4. Respuesta de la sociedad ELECDA ingresada con fecha 1° de junio de 2018,

Materia.:

SGD.: N°2018060101889  
Santiago, 11 de Junio de 2018

De : Comisión para el Mercado Financiero  
A : Gerente General  
EMPRESA ELECTRICA DE ANTOFAGASTA S.A.

En relación a su solicitud de fecha 16 de mayo de 2018, esta Comisión autoriza el reenvío de la Memoria Anual, a través del módulo SEIL, debiendo remitir una versión corregida de la misma, incluyendo una nueva declaración de responsabilidad, de acuerdo al punto I.2 letra C, Sección II de la Norma de Carácter General N° 30, dentro del plazo de 5 días hábiles contados desde la fecha del presente oficio.

Adicionalmente, de acuerdo a lo dispuesto en la misma Sección de la Norma de Carácter General antes citada, la sociedad deberá poner a disposición del público, en su sitio web, la nueva versión de la memoria anual.

CSC/ DCFV /RAO/wf 849382

Saluda atentamente a Usted.

  
**CRISTIAN ÁLVAREZ CASTILLO**  
**INTENDENTE DE SUPERVISIÓN DEL MERCADO DE VALORES**  
**POR ORDEN DEL PRESIDENTE**  
**COMISIÓN PARA EL MERCADO FINANCIERO**

Oficio electrónico, puede revisarlo en [http://www.cmfchile.cl/validar\\_oficio/](http://www.cmfchile.cl/validar_oficio/)  
Folio: 201814963863823pyRPFXBChcpKnamWfjNvvFyyYQfo

Santiago, 12 junio de 2018.

Señor  
Cristián Álvarez Castillo  
Intendente de Supervisión del Mercado de Valores  
Comisión para el Mercado Financiero  
Presente

**Ref.: OFORD N°14963 de 11 de junio de 2018**

Me refiero al reenvío de la memoria 2017 que contiene la declaración de responsabilidad preceptuada en la Sección II, número 2, numeral 2.1, letra C, número 10) de la Norma de Carácter General N°30 de fecha 10 de noviembre de 1989, efectuado con esta fecha a través del módulo SEIL, autorizado mediante el oficio de la referencia, en la cual se ha sustituido el texto contenido en el párrafo final del subtítulo "Tarifas de Suministro", contenido en la página 21 de dicha memoria.

De conformidad a lo instruido en el oficio citado, se adjunta la declaración de responsabilidad de los directores y del suscrito, en cumplimiento a lo establecido en la Sección II, número 2., numeral 2.2. de la Norma de Carácter General N°30, ya citada.

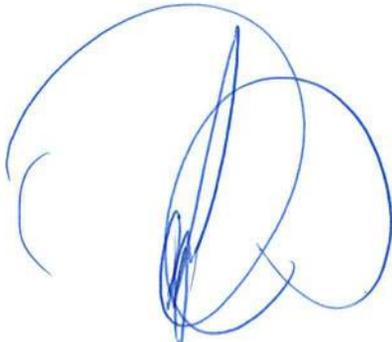
Saluda atentamente a usted,

**Empresa Eléctrica de Antofagasta S.A.**

  
Eduardo Apablaza Dau  
Gerente General

## Declaración de Responsabilidad

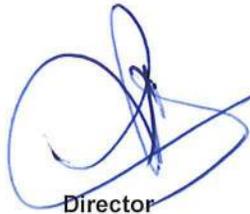
Los abajo firmantes declaran bajo juramento que son responsables de la veracidad de toda la información incorporada en la memoria anual 2017 de Empresa Eléctrica de Antofagasta S.A. y, en particular, respecto del texto contenido en el párrafo final del subtítulo "Tarifas de Suministro", de la página 21 de dicha memoria, el cual fue sustituido con esta misma fecha.



**Presidente**  
Rafael Salas Cox  
RUT 9.609.399-3



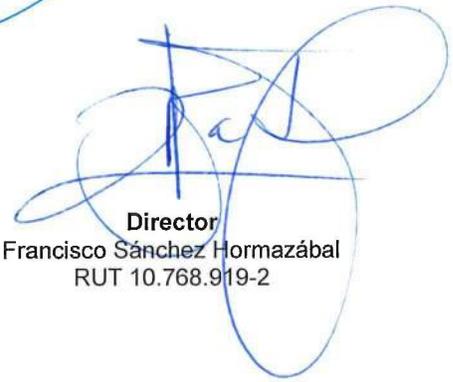
**Vicepresidente**  
Gonzalo Soto Serdio  
RUT 10.033.471-2



**Director**  
Rafael Blesa Martínez  
RUT 25.334.216-1



**Director**  
Gonzalo Palacios Vásquez  
RUT 5.545.086-2



**Director**  
Francisco Sánchez Hormazábal  
RUT 10.768.919-2



**Gerente General**  
Eduardo Apablaza Dau  
RUT 9.048.258-0

Santiago, 12 de junio 2018